



Reglamento

VI MARCHA BTT MAR DE PINARES ZARZUELA DEL PINAR

- **Organización:** La ASOCIACION CULTURAL "La Peguera", en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar, organizan el 24 de Marzo de 2024 la Marcha Cicloturista "VI MARCHA BTT MAR DE PINARES" en bicicleta de montaña (BTT) con el recorrido y perfiles que se muestran en los gráficos adjuntos.

EL **RECORRIDO** se divide en 3 distancias bien señalizados y con distinta exigencia física, Cada participante podrá elegir según su condición física:

- **RUTA LARGA:** 54 km aprox. (más exigente y de velocidad libre) con opción de continuar por ruta Mediana en el km 30.
- **RUTA MEDIANA:** 42Km aprox. (de velocidad libre, igual de exigente que la ruta larga, pero últimos 7km más llevaderos)
- **RUTA CORTA (PASEO):** de 30 km aprox. (menos exigente y de velocidad controlada). – COMÚN PARA TODOS.

La edad de participación se establece de los 16 años (edad cumplida el día de la prueba), hasta los 64 años o no haber cumplido los 65 años el día de la prueba.

Los menores de 18 años deberán presentar en la recogida del dorsal autorización firmada por el padre, madre o tutor legal junto con la copia del DNI de quien firme dicha autorización.

Solamente podrán tomar parte en el CIRCUITO PROVINCIAL BTT SEGOVIA – CAJA RURAL-DIPUTACIÓN PROVINCIAL aquellas personas que tengan 18 años cumplidos en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes al Circuito y se consideren capacitadas para este tipo de práctica deportiva, así como los mayores de 16 años previa autorización del/la tutor/a legal. Este mismo criterio será válido para la inscripción en cada una de las pruebas.

- La Organización se reserva el derecho de modificar los recorridos en caso de fuerza mayor o cualquier otra causa que pusiera en peligro la integridad física de los participantes. Así mismo se reserva el derecho a modificar el presente reglamento. horarios etc.
1. El máximo de **PARTICIPANTES** será de 250 entre todas las distancias, aceptando a los mismos por riguroso orden de inscripción.

2. **INSCRIPCIONES Y PAGO:**

Importe de 20€ para cualquiera de las tres rutas

Sólo se realizarán en internet rellenando la ficha a través de www.runvasport.es
Pago exclusivo mediante tarjeta de crédito.

Las inscripciones se consideran en firme. Una vez realizada la inscripción no hay posibilidad de cambio de distancia ni de titular.

No podrá participar ningún cicloturista sin estar oficialmente inscrito en la Marcha.

3. Todo participante inscrito y portador del dorsal correspondiente, está **OBLIGADO** a cumplir escrupulosamente el Código de la Circulación, a llevar CASCO debidamente colocado, y a seguir las indicaciones de los Agentes de la Autoridad y del Personal de



- la Organización habilitado, según se recoge en el Texto Articulado del Reglamento General de Circulación.
4. La **ruta mediana y corta** son pruebas no competitivas y tienen un carácter puramente cicloturista sin tener un carácter de competición. Considerando que todos los participantes que realicen el recorrido completo, atendiendo a las indicaciones establecidas, serán los verdaderos vencedores de este evento deportivo. No obstante, se hará entrega de regalos mediante sorteo.
 5. La **ruta larga** forma parte del circuito provincial de BTT de Segovia y es una prueba **COMPETITIVA**.
 6. **RECOGIDA DE DORSALES:** Se realizará en la zona de salida desde las 8:30 hasta las 9:15 horas.
 7. La **SALIDA y LLEGADA** de la Marcha será en la plaza del pueblo (PLAZA MAYOR) a las 9:30 horas con una salida neutralizada por las calles de Zarzuela del Pinar, antes de iniciar la ruta por los caminos **EXCEPTO LA RUTA LARGA** (puntuable para el Circuito de Segovia BTT) **QUE SERÁ CRONOMETRADA CON CHIP Y FINALIZARÁ EN LA SUBIDA DE LA ERMITA DE SAN CEBRIÁN**.
 8. La Marcha Cicloturista se dará por concluida con la llegada del coche escoba.
 9. La Organización dispone de un **SEGURO** de RESPONSABILIDAD CIVIL y **SEGURO de ACCIDENTES** a todos los participantes inscritos
 10. La Marcha **NO ESTÁ FEDERADA** y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.
 11. Queda totalmente **PROHIBIDO** arrojar basura en cualquier punto del recorrido, quedando destinados los espacios de avituallamiento para tal efecto. El espacio natural y público que acoge a la Marcha, merece total cuidado y respeto.
 12. Todo participante que haya pagado e inscrito en la Marcha tiene **DERECHO** a atención médica y sanitaria, dorsal, bolsa regalo, avituallamiento, comida del mediodía (previamente a tenido que seleccionarlo al cumplimentar la inscripción) y ducha al finalizar la prueba.
 13. **AVITUALLAMIENTOS:** Estarán situados en los puntos estratégicos de "PUENTE DEL MOLINO DEL LADRON" y "REFUGIO DEL MANZANO", además la organización establecerá varios puntos estratégicos para reponer líquido.
 14. **COCHES DE APOYO Y SEGUIMIENTO:** La marcha cuenta con varias motos que nos guiarán a lo largo del recorrido, igualmente se dispondrá de una ambulancia y varios vehículos de montaña que serán coches de apoyo en ruta y de recogida de materiales.
 15. **SEÑALIZACION:** La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido con flechas y baliza, al igual que los puntos kilométricos y la señalización de zonas peligrosas; para ello contaremos con personal de apoyo y control en todos los cruces y lugares necesarios.
 16. **NORMAS DE CIRCULACIÓN:** Todos los participantes deberán respetar escrupulosamente las normas de seguridad vial y obedecer a las indicaciones del personal de control en diferentes puntos en los que estarán situados estratégicamente a lo largo del recorrido.
 17. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Marcha Cicloturista "**VI MARCHA MTB MAR DE PINARES**" y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la Marcha, por lo que declara; estar en condiciones físicas de afrontar los Itinerarios que elija libremente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.



18. Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del dorsal y del casco obligatorio, están obligados a ACEPTAR Y CUMPLIR el presente Reglamento de acuerdo con las exigencias del formulario web de inscripción.

19. POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

Las inscripciones se consideran en firme, una vez realizada la inscripción no hay posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuera mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 4 de marzo de 2024:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia

20. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

21. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa, que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. .El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

22. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo II del RealDecreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

NORMATIVA DE LA MARCHA

Información importante:

- El recorrido cuenta con varios tramos con bastante arena que dificultara bastante el pedaleo y equilibrio sobre la bicicleta.
- En el Km 38 de la RUTA LARGA existirá un punto de control donde los participantes han de llegar antes de las 12:45 h, para continuar por dicha RUTA LARGA de lo contrario y por razones organizativas, serán desviados a la RUTA MEDIANA, para reagrupar y poder disfrutar de actividades, comida, y confraternización entre todos los participantes.
- **No se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el día de la prueba.**
- El dorsal entregado en la bolsa del participante deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha.



- El participante en esta prueba reconoce que esta en plenas condiciones de salud para poder realizarla no ocultando a la organización cualquier enfermedad importante que le impidiera hacerla.
- El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.
- Los ciclistas participarán bajo su responsabilidad y aceptan las presentes normas de la organización.
- Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.
- La organización se reserva el derecho de modificar la Normativa en beneficio del buen funcionamiento de la marcha.
- La inscripción, implica la aceptación de esta normativa.
- Esta prueba forma parte del circuito provincial BTT Caja Rural de Segovia, por lo que se acatan todos los requisitos además del sistema de puntuación, que está establecido en las pruebas de dicho circuito.
- El tramo puntuable, será desde el km 2 (fin de tramo neutralizado) hasta el km 52(en el mismo arco de la ermita de San Cebrián), este tramo puede estar sujeto a modificación según estime la organización de la prueba.
- Se publicaran los recorridos días antes de la prueba, mediante la plataforma de inscripciones de runvasport, redes sociales en las que interactúa A.C "La Peguera", grupo BTT "Mar de Pinares" y a través del Circuito Provincial Btt Caja Rural y Diputación de Segovia.

RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:

- Se ruega encarecidamente el uso de la bicicleta revisada y en buen estado, debido a la dificultad de la prueba.
- Se ruega el uso de equipación completa de MTB: ropa de ciclista, guantes, gafas, etc., siendo obligatorio el uso del casco.
- Se aconseja a todos los participantes llevar una cámara de repuesto, un bidón de agua y una bomba compatible.
- Se advierte a los participantes de la existencia de zonas técnicas, con bajadas peligrosas y subidas duras. Se ruega tomar las precauciones oportunas para no poner en peligro su integridad física ni la de demás participantes.
- En todo momento se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización, aunque **La ruta larga sea COMPETITIVA y la ruta media y corta no sean competitivas.**
- El circuito estará señalizado desde el Km.0, hasta llegada a meta, en todos los cruces de camino estarán señalizada la ruta a seguir con flechas verticales y en algunos casos se indicará también los Km.,
- Por último, como deportistas amantes de la naturaleza que somos, mantengamos limpio el medio ambiente y no dejemos rastro de nuestra presencia en el campo.
- Es obligatorio cumplir el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y del resto de la organización. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y se cruzarán algunas carreteras.